20224133010005446 4
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20224133010005446 4**
Fecha: **10-12-2022**
TRD: **4133.010.13.1.971.005446**
Rad. Padre: **20224133010005446 4**

DIEGO CARVAJAL TRUJILLO
Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión
Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE RESERVA EXCEPCIONAL– CONTRATO DE OBRA No.4133.010.26.1.1284-2022

Cordial saludo.

El Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente- DAGMA. busca propiciar un espacio público con calidad y accesibilidad para su apropiación y disfrute por parte de los ciudadanos, a través de estrategias de recuperación ambiental y paisajística de parques, zonas verdes, separadores viales. De igual manera, busca relacionar los conceptos de espacio público y medio ambiente y considera las zonas verdes como uno de los principales factores de calidad de vida en las ciudades.

Articulándose con el Plan de Desarrollo, y en cumplimiento de la meta del indicador “Espacios públicos efectivos adecuados arquitectónica y paisajísticamente con empoderamiento ciudadano”, el DAGMA inscribió ante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal los proyectos denominados “RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DEL ESPACIO PÚBLICO EN PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA COMUNA 5 DE SANTIAGO DE CALI - BP 26003191, RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DEL ESPACIO PÚBLICO EN PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA COMUNA 7 DE SANTIAGO DE CALI - BP 26003192, RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DEL ESPACIO PÚBLICO EN PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA COMUNA 8 DE SANTIAGO DE CALI - BP 26003193, RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DEL ESPACIO PÚBLICO EN PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA COMUNA 13 DE SANTIAGO DE CALI - BP 26003193”, los cuales se ejecutan a través del contrato No.4133.010.26.1.1284-2022 que tienen por objetivo general ““Recuperar la calidad y función de los elementos ambientales y paisajísticos de parques y zonas verdes de las Comunas 5, 7, 8 y 13 de Santiago de Cali”.

En este propósito, después de adelantar proceso de selección objetiva, se suscribió el contrato No.4133.010.26.1.1284-2022 que tiene por objeto: "REALIZAR LABORES DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJISTICA EN SEPARADORES DE LAS COMUNAS 5, 7, 8 y 13 DE SANTIAGO DE CALI", en el marco de los proyectos BP No. BP-26003191 para la Comuna 5, BP No. BP-26003192 para la Comuna 7, BP No. BP-26003193 para la Comuna 8 y BP No.26003196 para la Comuna 13 en Santiago de Cali”, el cual se detalla a continuación:

NUMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR CONTRACTUAL	VALOR A TRASLADAR

4133.010.26.1.1284-2022.	CONSORCIO OBRAS VERDES 22	CONTRATO DE OBRA PUBLICA	"RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DEL ESPACIO PÚBLICO EN PARQUES Y ZONAS VERDES DE SANTIAGO DE CALI DE LA COMUNA 5 - BP 26003191, COMUNA 7 BP 26003192, COMUNA 8 - BP 26003193, COMUNA 13 DE - BP 26003193"	SEIS CIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS Mcte$ 689.969.616,00	SEIS CIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS Mcte$ 689.969.616,00

No registro Precedente (CDP)	No. Del Registro Precedente (SOLPED)	No. Registro Presupuestal (RPC)	Fondo	Area Funcional	Proyecto	Pospre	Beneficiario	Identificación	Valor RPC
3500184289	10283143	4500272722	1104-Otros ICLD (Ingresos Corrientes de Libre Destinación)	52030070002	BP-26003191	2.3.2.01.01.001.03.18 - Construcciones deportivas al aire libre	CONSORCIO OBRAS VERDES 22	Nit.9016343645	$ 172.380.917,00
3500176211	10283143	4500272722	1104-Otros ICLD (Ingresos Corrientes de Libre Destinación)	52030070002	BP-26003191	2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	CONSORCIO OBRAS VERDES 22	Nit.9016343645	$ 5.319.964,00
3500184290	10283143	4500272722	1104-Otros ICLD (Ingresos Corrientes de Libre Destinación)	52030070002	BP-26003193	2.3.2.01.01.001.03.18 - Construcciones deportivas al aire libre	CONSORCIO OBRAS VERDES 22	Nit.9016343645	$ 45.414.560,00
3500176212	10283143	4500272722	1104-Otros ICLD (Ingresos Corrientes de Libre Destinación)	52030070002	BP-26003193	2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	CONSORCIO OBRAS VERDES 22	Nit.9016343645	$ 4.338.053,00
3500184291	10283143	4500272722	1104-Otros ICLD (Ingresos Corrientes de Libre Destinación)	52030070002	BP-26003196	2.3.2.01.01.001.03.18 - Construcciones deportivas al aire libre	CONSORCIO OBRAS VERDES 22	Nit.9016343645	$ 178.132.606,00
3500176213	10283143	4500272722	1104-Otros ICLD (Ingresos Corrientes de Libre Destinación)	52030070002	BP-26003196	2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	CONSORCIO OBRAS VERDES 22	Nit.9016343645	$ 5.974.570,00
3500184292	10283143	4500272722	1104-Otros ICLD (Ingresos Corrientes de Libre Destinación)	52030070002	BP-26003196	2.3.2.01.01.001.03.18 - Construcciones deportivas al aire libre	CONSORCIO OBRAS VERDES 22	Nit.9016343645	$ 197.144.199,00

3500176214	10283143	4500272722	1104-Otros ICLD (Ingresos Corrientes de Libre Destinación)	52030070002	BP-26003196	2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	CONSORCIO OBRAS VERDES 22	Nit.9016343645	$ 8.021.500,00
3500184288	10283143	4500272722	1104-Otros ICLD (Ingresos Corrientes de Libre Destinación)	52030070002	BP-26003192	2.3.2.01.01.001.03.18 - Construcciones deportivas al aire libre	CONSORCIO OBRAS VERDES 22	Nit.9016343645	$ 68.250.587,00
3500176210	10283143	4500272722	1104-Otros ICLD (Ingresos Corrientes de Libre Destinación)	52030070002	BP-26003192	2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	CONSORCIO OBRAS VERDES 22	Nit.9016343645	$ 4.992.660,00

La ejecución de las actividades que refieren el objeto contractual, deben realizarse dentro de los requerimientos y condiciones climatológicas óptimos, que permitan llevar a cabo dichas actividades de manera ágil y sobre todo segura, cumpliendo con las especificaciones técnicas necesarias para una buena ejecución y desarrollo de las mismas.

Según el Instituto Internacional de Investigación para Clima y Sociedad (IRI por sus siglas en inglés) alertó que el fenómeno de La Niña se mantendría, con una probabilidad en la segunda temporada de lluvias del periodo septiembre-diciembre, favoreciendo un sustancial incremento de las precipitaciones, precisamente por la influencia del fenómeno de La Niña; adicionalmente el IDEAM en su Informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo publicado en Noviembre del 2022, indico que para Diciembre del 2022, en la región pacifica se estima un aumento de las precipitaciones propias de la época del año.

El acta de inicio de obra se firmó el 25 de noviembre del 2022, a la fecha se han presentado fuertes precipitaciones en las zonas donde se están desarrollando dichas actividades. Lo cual ha tenido como consecuencia el retraso de las labores diarias que se tenían previstas a desarrollar.

Del mismo modo la CVC ha indicado que según los datos registrados por la red de monitoreo hidro climatológico de la CVC, se concluyó que se completaron 23 meses continuos, con lluvias por encima de la medida histórica en la región y tal situación ha afectado los suelos en el departamento.

Debido a la saturación del terreno, se impiden desarrollar actividades como excavaciones, relleno con material pétreo, fundición de andenes, entre otras. Lo cual trae como consecuencia que se retrasen las actividades que se tiene previstas a desarrollar y por lo tanto se atrase el cronograma del proyecto. Adicional al perjuicio que representa para la siembra de individuos arbóreos y especies ornamentales, por ello, es pertinente acatar las sugerencias de la secretaría del Riesgo del Distrito evitando ejecutar actividades en espacios

abiertos durante las épocas de lluvias y/o tormentas eléctricas.

Teniendo en cuenta lo anterior y reconociendo que la temporada de lluvias de la región se mantendrá hasta las primeras semanas del próximo año y dando cumplimiento a los principios de protección y precaución, así como acatando las sugerencias de la secretaría del Riesgo del Distrito, de no realizar actividades en espacios abiertos durante la épocas lluvias, esta autoridad considera necesario prorrogar el tiempo del contrato hasta el 31 de marzo de 2023, utilizando la figura de la reserva excepcional a fin de trasladar los recursos de la vigencia 2022 a la vigencia 2023.

Por otra parte, a pesar de que se ha tenido varios espacios de socialización con las JAC y JAL, en diferentes áreas que se han intentado intervenir se ha presentado algunas inconformidades con los vecinos del sector, porque manifiestan no conocer el proyecto que se va a ejecutar, lo cual ha causado un retraso en los inicios de algunos frentes y la imposibilidad de inicio en otros.

Adicional, durante el periodo de ejecución, la gran mayoría de proveedores han informado que van a cerrar sus ventas desde el 15 de diciembre del 2022, debido a que van a realizar inventarios de fin de año. Lo que va a dificultar el despacho de materiales a los frentes de trabajo dando como consecuencia el retraso en la ejecución de actividades.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita la constitución de reserva presupuestal, conforme lo establecido en el parágrafo 2, artículos 105, Reservas Presupuestales del Acuerdo No. 438 de 2018 “por el cual se actualiza el estatuto orgánico de presupuesto para el municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones”, teniendo en cuentas las circunstancias de fuerza mayor que imponen la necesidad de modificación del plazo del contrato y la disponibilidad del recurso frente al cierre de la vigencia fiscal.

Atentamente,

OSCAR WILLIAM VILLANI ROMERO
Subdirector de Gestión Integral de Ecosistemas y UMATA - DAGMA

Anexo: Anexo 01 Informe IDEAM (10) folios, Anexo 02 Oficio Solicitud Prórroga Contrato No. 4133.010.26.1.1284-2022 (01) folios.

Proyectó: Eli Fabiola Largacha – Contratista DAGMA
Revisó: John Pablo Villegas – Contratista DAGMA

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas Integrados de Gestión le solicito comedidamente diligenciar la Encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: http://www.cali.gov.co/informatica/publicaciones/103835/encuesta_para_medir_la_satisfaccion_del_usuario/